

CONSTANCIA: Hoy 27 de octubre de 2022, paso a despacho el proceso ejecutivo 2016-00034, informando que llegó el memorial Nro RL00543713 del 13 de octubre de 2022, procedente de Bancolombia, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas. Sírvase proveer.


ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit
800.037.800-8
DEMANDANDO: JOHN JAIRO GARCIA SERNA
RADICADO: 2016-00034.
SUSTANCIACIÓN: 236

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese a este proceso el memorial Nro RL00543713 del 13 de octubre de 2022, procedente de Bancolombia, comunicando el resultado de las medidas cautelares decretadas, y póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94ba3dbe9b0f585a796719185602166721f40e50fbb0d0a2230ccaaa6265542d**

Documento generado en 27/10/2022 03:35:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>